

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

TRASLADO AVALUO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANDANTE	DEMANDANDADOS
201800192	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES AVELLANEDA URBINA

De conformidad con lo dispuesto en auto adiado doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021), acorde a lo dispuesto en el acorde a lo dispuesto en el artículo 68 del C.G.P. y en armonía con el art 9 de Decreto 806 de 2020, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, el avalúo dispuesto con la información entregada por la Secretaria de Hacienda Municipal, por el término de tres (03) días, hoy **QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2021**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán al partir del día siguiente de esta publicación. Conste.

JULIAN ANDRES CEPEDA ROZO
Secretario.

